

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el deficiente estado de conservación de dos búnkers en la Playa de Camposoto del término municipal de San Fernando (Cádiz).

Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la playa de Camposoto del término municipal de San Fernando (Cádiz) se encuentran dos fortificaciones en un estado muy deficiente, casi al borde del derrumbe.

De un lado, el búnker número uno, cerca de la Punta del Boquerón. De los dos búnkeres, este es el que está más al norte. Fue construido durante la Guerra Civil Española para proteger la zona franquista de un posible ataque republicano. También se utilizó durante la postguerra, ante una posible invasión aliada. Elemento de la línea de defensa de la costa gaditana de mediados del siglo XX (guerra y postguerra Civil Española). Su zona defensiva cubría la última parte del trayecto entre Torregorda y el islote de Sancti Petri. Su estado es de ruina consolidada, deteriorándose lentamente. El transcurso del tiempo, con la ayuda del mar, ha provocado serias grietas en el búnker. Se encuentra en una situación más desprotegida que el búnker localizado en la misma playa pero más al sur debido a que su posición es más adelantada que aquel, ubicándose más cercano a la línea de playa. Su deterioro y escora avanzan notablemente debido a la continua acción de las mareas sobre las arenas de su base y rompiendo directamente sobre sus paredes.

De otro, el búnker número dos, más al sur que el búnker número uno. Igualmente, fue construido durante la Guerra Civil Española para proteger la zona rebelde de un posible ataque republicano. También se utilizó durante la Segunda Guerra Mundial ante un posible intento de invasión aliada en la zona. Más adelante se construyó una garita sobre el techo para la observación de aves. Su estado de conservación es insuficiente, con grave riesgo de derrumbe.

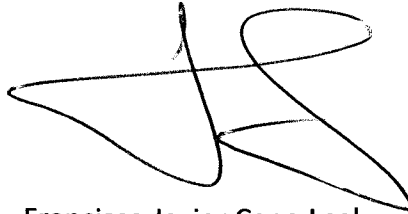
Ambas fortificaciones se encuentran situadas en el mismo litoral, al paso de los usuarios de la Playa, sin que se encuentren delimitados ni protegidos, por lo que al acceso de las personas es frecuente, con el alto riesgo que ello provoca.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿A qué Organismo Público dentro de la Administración del Estado corresponde el mantenimiento de los dos Bunkers situados en la Playa de Camposoto, del Término Municipal de San Fernando (Cádiz) que fueron construidos durante la Guerra Civil Española?

2º.- ¿Está prevista la adopción de alguna medida de protección para las citadas estructuras y usuarios de la playa de Camposoto?

3º.- ¿Existe a día de hoy alguna declaración de protección pública patrimonial vigente para esas estructuras?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos